

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**GALAPAGAR**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Galapagar, plaza de la Constitución, número 1, 28260 Galapagar, teléfono 918 587 800, fax 918 580 807.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción: contrato de servicio para la organización de las escuelas del Área de Cultura (escuela municipal de música y danza y escuela de artes plásticas) de la Concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Galapagar.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública del Ayuntamiento de Galapagar, en el sitio web institucional:
— <http://www.ayuntamientodegalapagar.com> (“Perfil del contratante”).
5. Plazo de duración del contrato: dos años, prorrogables por dos más.
6. Presupuesto base de licitación: el valor estimado del contrato asciende a un total de 171.423,00 euros anuales, lo que supone 685.692,00 euros, por todo el período que se contrata.
7. Criterios de valoración de las ofertas:
 1. Oferta económica (50 puntos):
 - Oferta económica (50 puntos).
 2. Proyecto educativo (50 puntos):
 - Proyecto educativo y de gestión del servicio (25 puntos).
 - Proyecto educativo y su desarrollo (15 puntos).
 - Proyecto de gestión organizativa de las escuelas (10 puntos).
 3. Mejoras técnicas (25 puntos):
 - Actividades complementarias y/o extraescolares (15 puntos).
 - Implantación de nuevas disciplinas artísticas, musicales y dancísticas que fomenten la cultura en el municipio (10 puntos).
8. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
9. Presentación de proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, o bien en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la LPAC.
10. Apertura de las ofertas: salón de plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

En Galapagar, a 1 de agosto de 2013.—El primer teniente de alcalde, Fernando Arias Moral.

(01/2.383/13)

